

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**25 DE AGOSTO DE 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2022;
- II. COMPENSACIÓN DE LA PÉRDIDA ACUMULADA AL 30 DE JUNIO DE 2022 CON CARGO A DIVERSAS CUENTAS PATRIMONIALES;
- III. REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL PARA COMPENSAR EL SALDO DE LA PÉRDIDA ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y PARTE DE LA PÉRDIDA GENERADA AL 30 DE JUNIO DE 2022; Y,
- IV. DELEGACIÓN DE FACULTADES AL DIRECTORIO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES Y EJECUCIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL A REALIZARSE CON POSTERIORIDAD A LA COMPENSACIÓN DE LA PÉRDIDA ACUMULADA INDICADA EN EL PUNTO II DE LA PRESENTE AGENDA, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL ESTATUTO SOCIAL.